



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2016, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 8 de junio de 2017 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 116 de 22 de junio de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones de corrientes:		
1	Impuestos directos	458.500,00
2	Impuestos indirectos	15.000,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos.....	276.000,00
4	Transferencias corrientes.....	321.900,00
5	Ingresos patrimoniales.....	40.200,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	63.143,78
	Total estado de ingresos.....	1.165.743,78
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones de corrientes:		
1	Gastos de personal	398.584,88
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	421.403,66
3	Gastos financieros.....	4.052,80
4	Transferencias corrientes.....	66.850,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	221.878,51
	Total estado de gastos.....	1.165.743,78

ANEXO DE PERSONAL**ALTOS CARGOS**

Denominación del puesto: Concejal encargado obras y servicios. Número de puestos: 1.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: 1. Grupo: A1. Escala: Habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaría-intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Vacante.

Denominación de la plaza: administrativo administración general. Número de plazas: 1. Grupo: C1. Escala: Administración general. Subescala: Administrativa nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: 1. Grupo: C1. Escala: Administración especial. Subescala: servicios especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: 1. Grupo: C2. Escala: administración general. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

PERSONAL LABORAL

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-jardinero. Número de puestos: 1. Situación: Vacante.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación del puesto: Limpiador/as edificios y vías públicas número de puestos: 8.

Denominación del puesto: Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio número de puestos: 4.

Las Ventas con Peña Aguilera 17 de julio de 2017.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 3700